

resultan necias e inaceptables. Mientras en México no exista un solo partido comunista unificado, actuando bajo una sola dirección, la labor que debe realizarse por el comunismo no podrá ser seria.

Por tales razones hemos tomado las siguientes resoluciones:

I

Convencidos de la necesidad revolucionaria de una acción comunista unitaria y fuerte, los comunistas aquí reunidos nos fusionamos en un solo partido comunista, afiliado a la Tercera Internacional Comunista y aceptamos sus principios y programa.

II

De acuerdo con las decisiones del Segundo Congreso de la Internacional Comunista, el nuevo partido se llamará Partido Comunista de México.

III

Todos aquellos que acepten y estén de acuerdo con los principios y programa de la Internacional Comunista, adoptados básicamente en las resoluciones del Segundo Congreso y en los llamados 21 puntos, pueden y deben pertenecer a este partido comunista.

IV

El propósito de este partido es despertar en las masas la conciencia de su misión histórica, conducir las en su lucha de clases en contra de la burguesía y de los líderes falsos y oportunistas.

